

<H>C.D.W91645</>

<H>A) OBJETO DEL LLAMADO:</>

El objeto de la presente compra es la contratación del servicio de gestión de residuos para la Gerencia de Sector Gestión de la explotación de Trasmisión, en las distintas instalaciones tales como Almacén-Oficina-Taller de interruptores

<H>B) UNIDAD SOLICITANTE:</>

GD Explotación de los Sistemas de Tra.

C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:

- Nombre: Lopez Ruiz, Mauro
- Interno: 4238

<H>D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:</>

- Nombre: Marina Souza
- Grupo: 518
- Interno: 1126

<H>E) CONDICIONES DEL LLAMADO:</>

- COMPRA DIRECTA: W91645
- APERTURA: 20.08.19

<H>F) PROVEEDORES INVITADOS:</>

La compra se publicó en la página web de UTE y en Compras Estatales, cumpliendo de esta manera con el principio de publicidad.

<H>G) OFERTAS PRESENTADAS:</>

AFRECOR SA  
CELULOIDE SA  
MARGENES DEL RIO SA  
WERBA SA

<H>H) CRITERIO Y DICTAMEN:</>

Realizado el análisis de admisibilidad formal de las ofertas presentadas al llamado, se concluye que:

MARGENES DEL RIO SA no cotiza de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones ya que procede a discriminar los codigos R 1 y R2 en distintos tipo de residuos con diferentes costos, por lo que no es posible llegar a un precio comparativo, asi mismo la firma no presenta certificado de habilitación de MVOTM y MTOP, por lo que se procede al descarte de esta oferta.

Con las restante ofertas, se confecciona el siguiente orden creciente de precios, el cual se expone a continuación:

<H>DIVISA DE COMPARACION : PESOS</>

<H><U>OFERENTE	PRECIO COMPARATIVO	Dif.,,</></>
AFRECOR SA	43.260,00	
CELULOIDE SA	62.700,00	45%
WERBA SA	108.000,00	150%

El precio comparativo resulta de aplicar la fórmula establecida en el punto Comparación de ofertas del Pliego de Condiciones:

<H>COSTO= 0.20 (R1\*1)+0.20 (R2\*1)+0.50 (R3\*1)+0.20 (R4\*10) + (T)</>

Es de hacer notar que:

TRIEX CELULOIDE SA no presenta certificado de habilitación de MVOTMA  
WERBA no presenta constancia de visita.

Tal como se desprende del comparativo que antecede, la oferta presentada por AFRECOR SA, resulta ser la más conveniente desde el punto de vista económico. Del análisis técnico realizado a la misma, se desprende que cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Es de hacer notar que el precio ofertado se encuentra por debajo de la estimación realizada por la Administración para la presente compra.

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación de la presente compra a AFRECOR SA, según el siguiente detalle:

<H>I) ADJUDICACIÓN:</>

<H>A: AFRECOR S.A., N° de proveedor 21642970,</> de acuerdo con su oferta y el siguiente detalle:

<H><U>DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
\$,,,,	
</></>	
R1,,<H>1 Ton</> - Baterías y pilas,,	30.000,00
R2,,<H>1 Ton</> - Trapos, paños, filtros y material absorbente contaminado con hidrocarburo.	40.000,00
R3,,<H>1 Ton </>- Residuos industriales,,	32.000,00

R4,,<H>10.000 litros</> - Aceites Dieléctrico 28.800,00  
<U>Transporte por viaje 7.500,00 </>

TOTAL SIN IVA: \$ 1.050.000,00

PREVISION AJUSTE DE PRECIOS: \$ 100.000,00

<H>TOTAL A ADJUDICAR SIN IVA: \$ 1.150.000,00</>

<H>TOTAL A ADJUDICAR CON IVA: \$ 1.403.000,00</>

<H>NOTA: el monto a adjudicar es el establecido en el Capítulo II del Pliego Particular de Condiciones</>

<H>J) CONDICIONES COMERCIALES:</>

· Plazo de entrega:,,24 meses o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

Plazo máximo de retiro de residuos: 3 días hábiles a partir de la notificación por escrito de UTE.

Lugar de retiro: indicado por UTE (dentro de Montevideo)

· Modalidad de pago: 30 días

<H>AJUSTE</>

En caso de cumplirse el año de contrato, sin ejecutar completamente el monto previsto, los precios se ajustarán por IPC correspondiente al primer año de contrato.

NOTA: el monto correspondiente a la previsión de ajuste de precios quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizado.

UT533173 30.09.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA